

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02735-2025

Docencia en Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos para el Instituto RTVE

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 1 - "Animación en primer y segundo curso"						
ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, SL	123.356,00	80,00	115.760 €	10,00	90,00	6,16
ELENA MONTERO PUENTE	123.356,00	40,00	123.155 €	9,40	49,40	0,16
Desestimadas y / o Inadmitidas						
JUAN ANTONIO MANCHADO LOPEZ	No presenta subsanación de la documentación administrativa					
CARMEN LOPEZ GUARDADO	No cumple con la solvencia económica					
DAVID SÁNCHEZ FERRERO	No cumple con la solvencia económica					
ALBERTO MARTÍN PAZ	No tiene el CAP ni Master en docencia					
ONIRIC VIEW, S.L.	No presenta subsanación de la documentación administrativa					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 10 de julio de 2025

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02735-2025

Docencia en Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos para el Instituto RTVE

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (Máx. 90 puntos)	Importe Oferta	Puntuación económica (Máx. 10 puntos)		

LOTE 2 - "Videojuegos en primer y segundo curso"						
ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, SL	81.688,00	90,00	68.280,00	10,00	100,00	16,41
Desestimadas y / o Inadmitidas						
JUAN ANTONIO MANCHADO LOPEZ	No presenta subsanación de la documentación administrativa					
CARMEN LOPEZ GUARDADO	No cumple con la solvencia económica					
DAVID SÁNCHEZ FERRERO	No cumple con la solvencia económica					
ONIRIC VIEW, S.L.	No presenta subsanación de la documentación administrativa					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 10 de julio de 2025